



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CEJA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 4/10

DECRETO U. DE C. Nº 91 319

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en nota Nº 492, de 30.09.91, por la que informa de la elección de Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales; lo prevenido en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la referida Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U.de C. Nº 90-309, de 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U.de C. Nº 90-242, de 11.06.90; el Decreto U.de C. Nº 91-308, de 3 de octubre de 1991 y lo preceptuado en los Arts. 33, inciso 3º y 57, inciso 2º del Estatuto de la Corporación,

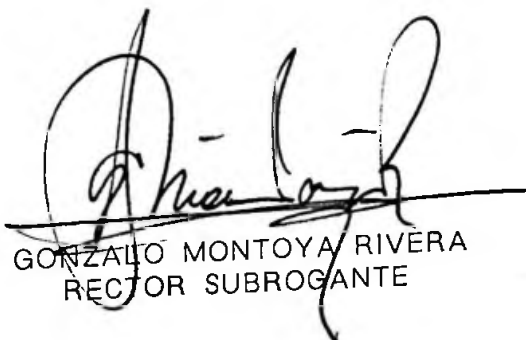
DECRETO:

Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES**, de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al académico señor **MARIO VALDES URRUTIA**, a partir del 1º de octubre de 1991, y por el período de dos años.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcríbase y comuníquese al interesado; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Srs. Directores de Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de octubre de 1991.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL